

EDITORIAL

DESIERTO

ROSA

11 ABRIL  
11 JUNIO

2024

PREMIO

PUBLICACIÓN

ROSA

DESIERTO

# PREMIO

## PREMIO PUBLICACIÓN DESIERTO ROSA BASES 2024

EDITORIAL DESIERTO ROSA es una editorial argentina fundada en 2024 por lxs artistas Damián Linossi, Lucía von Sprecher y Sofía Sartori. Su principal intención es publicar libros de artistas visuales de todo el país para visibilizar la potencia que surge cuando las artes se cruzan con el libro.

En esta instancia, EDITORIAL DESIERTO ROSA convoca a lxs artistas visuales de todo el país a participar del PREMIO PUBLICACIÓN DESIERTO ROSA 2024.

Se seleccionarán 3 libros: uno de la provincia de Córdoba, otro de la provincia de Santa Fe y el tercero de las provincias restantes que integran nuestro territorio/desierto argentino.

Se dará a conocer la lista de lxs artistas que resulten ganadores en la página de ig @editorial.desierto.rosa el día 1 de julio de 2024. Además, se contactará a lxs autores seleccionadxs por correo electrónico.

EDITORIAL DESIERTO ROSA publicará los libros ganadores y gestionará su edición y producción. La presentación de cada libro

se realizará en un evento organizado por la editorial en un lugar a convenir. Los proyectos seleccionados serán parte de la biblioteca de la editorial.

**11 de abril de 2024**  
Inicio de la convocatoria

**11 de junio de 2024**  
Cierre de la convocatoria

**Mayo de 2024**  
Anuncio de lxs juradxs

**1 de julio de 2024**  
Anuncio de lxs ganadores

**Entre agosto de 2024  
y abril de 2025**  
Publicación de los libros de  
lxs ganadores

## SOBRE LA CONVOCATORIA

La convocatoria estará abierta desde el 11 de abril hasta el 11 de junio de 2024 (23.59 h hora de Argentina).

Lxs aspirantes deberán completar el formulario de inscripción en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/oouhKMtSgpzVZPQGA>

# PREMIO

PUBLICACIÓN

Deberán enviar una maqueta o proyecto del libro en formato PDF que no exceda los 10 MB e incluya una memoria conceptual y una biografía/statement de artista.

La postulación al premio es libre y gratuita.

Podrán participar de esta convocatoria lxs artistas visuales argentinxs mayores de 18 años de todo el territorio nacional.

Se recibirán proyectos finalizados o en proceso que requieran asesoría en el diseño editorial.

Los proyectos deberán partir de las artes visuales y podrán abarcar todo lo que se contemple como libro de artista.

Se podrán presentar solo los proyectos individuales de carácter inédito.

Lxs postulantes deberán ser lxs autores intelectuales del proyecto presentado.

Los proyectos podrán tener un máximo de 70 páginas, en cualquier dimensión, siempre que no excedan el presupuesto.

La totalidad del proyecto deberá concretarse únicamente con el presupuesto asignado.

Lxs participantes son lxs únicos responsables de la veracidad de los datos proporcionados con carácter de declaración jurada. Por ende, la falta de veracidad y/o inexactitud de los mismos les hará perder todo derecho a los premios, sin derecho a reclamo de ninguna naturaleza, sin perjuicio de las demás

responsabilidades civiles y/o penales que les pudieran corresponder.

Lxs participantes del concurso son pura y exclusivamente responsables de cualquier violación a los derechos de autor y de propiedad intelectual, en perjuicio de terceros.

## SOBRE LXS JURADXS

Lxs juradxs evaluarán integralmente las maquetas recibidas y seleccionarán 3 proyectos ganadores.

Lxs juradxs podrán considerar desierto el premio. La decisión de lxs juradxs será inapelable.

Se dará a conocer a lxs juradxs del premio en el mes de mayo.

## SOBRE EL PREMIO

EDITORIAL DESIERTO ROSA publicará los 3 proyectos ganadores entre 2024 y 2025. Cada proyecto ganador se publicará en una primera edición de 300 ejemplares, con un máximo de 70 páginas cada ejemplar, en cualquier dimensión y tipo de papel, siempre que no excedan el presupuesto.

# PREMIO

Se otorgará un monto total de \$3.600.000 pesos argentinos en premios. Los 3 proyectos ganadores contarán con un presupuesto de \$1.200.000 pesos argentinos cada uno.

Se adjudicará un premio para un artista de la provincia de Córdoba, otro para un artista de la provincia de Santa Fe y el tercero para un artista de una de las provincias restantes del territorio argentino.

Lxs ganadores del concurso serán notificados por cualquier medio fehaciente.

Lxs ganadores del concurso autorizan expresamente en los términos de la ley 11.723 a EDITORIAL DESIERTO ROSA a difundir sus nombres e imágenes y fotografías en los portales y redes sociales de público conocimiento y en cualquier otro medio gráfico y/o audiovisual o digital, sin derecho a compensación alguna, por la difusión y/o publicación de los nombres, fotografías e imágenes de los ganadores, renunciando a cualquier tipo de reclamo de cualquier naturaleza que tenga fundamento en la difusión de los nombres, fotografías e imágenes del lxs artistas ganadores.

En el presupuesto para cada libro deberá tenerse en cuenta e incluirse lo siguiente:

- El diseño gráfico
- Los honorarios para lxs artistas (no podrá ser superior al 20% del presupuesto)
- La impresión
- La presentación

La editorial administrará, en diálogo constante con lxs artistas, los pagos que se efectúen durante la producción del libro.

Del total de los 300 ejemplares que se impriman por proyecto ganador, cada persona premiada recibirá 200 ejemplares de su libro impreso a modo de pago por derechos de autor. Cada unx de lxs autores podrá comercializar estos ejemplares por su cuenta y a su favor respetando el precio acordado con la editorial. EDITORIAL DESIERTO ROSA conservará los 100 ejemplares restantes para comercializarlos a favor de la editorial y para que formen parte de su biblioteca.

Cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria será resuelta por lxs organizadores del premio.

Por el solo hecho de participar del concurso, todxs lxs participantes aceptan de plena conformidad las reglas y bases del presente concurso. Las decisiones de EDITORIAL DESIERTO ROSA sobre todos y cada uno de los aspectos del concurso serán definitivas e inapelables.

No podrán participar de este concurso lxs empleadxs de EDITORIAL DESIERTO ROSA y/o el personal de las empresas auspiciantes como así tampoco lxs familiares directos de todxs ellxs.

# PREMIO

PUBLICACIÓN

## DERECHOS DE PUBLICACIÓN DE LA EDICIÓN

EDITORIAL DESIERTO ROSA, junto con cada unx de lxs autores, conservará los derechos de publicación para la primera edición de los proyectos ganadores. Los derechos de publicación de las siguientes ediciones pertenecen a lxs autores de cada libro.

A fin de resolver cualquier diferendo suscitado con motivo de este concurso, EDITORIAL DESIERTO ROSA y lxs ganadores se someten libre y voluntariamente a los Tribunales ordinarios de Córdoba, renunciando expresamente a cualquier fuero o jurisdicción que pudieran corresponderles.

Lxs aspirantes deberán completar el formulario de inscripción en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/ouhKMtSgpzVZPQGA>

Deberán enviar una maqueta o proyecto del libro en formato PDF que no exceda los 10 MB e incluya una memoria conceptual y una biografía/statement de artista.

**11 de abril de 2024**  
Inicio de la convocatoria

**11 de junio de 2024**  
Cierre de la convocatoria

**Mayo de 2024**  
Anuncio de lxs juradxs

**1 de julio de 2024**  
Anuncio de lxs ganadores

**Entre agosto de 2024 y abril de 2025**  
Publicación de los libros de lxs ganadores

**@editorial.desierto.rosa**  
**editorialdesiertorosa@gmail.com**  
**www.desiertorosa.com**

EDITORIAL

DESIERTO

ROSA